

ACTA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EMPRESA LISERPE S.A.

ACTA No 02-2015

En la ciudad de Quito a las 11h45 am del día 23 de abril del 2015 en virtud de convocatoria efectuada el día 16 de abril del 2015 por el Ing. Juan Manuel Buitrón en su condición de Representante Legal mediante oficio se reunieron los siguientes accionistas de la sociedad:

NOMBRE ACCIONISTAS	ASISTENCIA	NUMERO DE ACCIONES
Buitrón Proaño Juan Manuel	Presente	360
Buitrón Proaño Lenin Santiago	Presente	80
Buitrón Proaño Manuel Mesias	Presente	360
TOTAL	DE	800

Orden del dia

1. Lectura y aprobación del Acta de la Reunión.
2. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General
3. Lectura y aprobación del Informe de Comisario

Verificación de quórum.

El presidente de la Sociedad Ing. Juan Manuel Buitrón informó que se encontraban representadas en esta Junta de Socios un total de tres personas que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia, los presentes

podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

Por unanimidad fueron elegidos el Ing. Juan Manuel Buitrón, como presidente y la Ing. Fernanda Ayala Puga como secretario

1.- Informe del Presidente y de la Junta Directiva. El Ing. Juan Manuel Buitrón dio lectura al siguiente informe:
Señores Accionistas y/o socios:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al Contador General.

a) Estados Financieros.

Se informa a los accionistas desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año me permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa.

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2014.

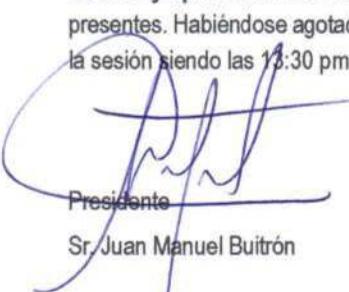
Durante el año a que se refiere este informe, las ventas se mantienen lo cual nos compromete a seguir trabajando de la misma manera a fin de poder seguir siendo una empresa en marcha

c) Distribución de utilidades.

Con fundamento en las consideraciones precedentes, la Junta Directiva y la Presidencia de la compañía se permiten recomendar a la Asamblea que las utilidades después de haber cancelado los impuestos que el régimen tributario establece, sean acumuladas hasta una futura junta decidir el destino de las mismas.

4. Aprobación del acta.

Lectura y aprobación del acta de la Asamblea. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea levantó la sesión siendo las 18:30 pm.


Presidente
Sr. Juan Manuel Buitrón


Secretario
Sra. Fernanda Ayala